

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELERE S.A., CELEBRADA EL DIA
LUNES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Máchala, cantón Machala, provincia El Oro, a los cinco días del mes de Noviembre del dos mil diez y ocho, siendo las Nueve Horas (09:00), en el local de la compañía, ubicado en el Estero Huayla, entre 9na y 10ma Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía BELE S.A: 1) Juan Carlos Mora Castillo, por sus propios derechos propietario de treinta y nueve mil novecientas noventa y nueve (39999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, que representan treinta y nueve mil novecientas noventa y nueve votos; 2) José Mauricio Mora Castillo, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América(US \$0.04), que representa un voto.- Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía BELERE S.A. acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia. Preside la presente Junta su titular el señor Juan Carlos Mora Castillo, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el señor José Mauricio Mora Castillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido, la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Reglamento Sobre Juntas Universales, emitido por la Superintendencia de Compañía. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 5.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes, se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día acordado que se refiere a: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, el señor Gerente General procede a leer su informe de rigor, sobre las operaciones comerciales y movimiento económico de la empresa por el período de enero 1 al 31 diciembre del 2017, el cual luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad. Luego se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, por Secretaria se da lectura del informe presentado por la COMISARIA de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad; a continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, por secretaria se da lectura al informe presentado por la compañía AUDITORA sobre el movimiento económico de la compañía por el año 2017, el mismo que luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad; a continuación se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que es CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, los asistentes proceden a revisar y analizar los estados financieros presentados, luego de varias deliberaciones los socios aprueban los Estados Financieros y sus anexos. A continuación se trata el último punto del orden del día que es

RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y/O PERDIDAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, toma la palabra el Señor José Mauricio Mora Castillo, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a la sala que el resultados del año fue positivo en \$ 34.359.68 y que luego de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta queda un valor de \$ 18.391.24 , pero en vista de que la empresa necesita capital de trabajo para continuar y considerando que el precio del camarón sigue a la baja, ese valor no puede ser distribuido, lo cual es aprobado por unanimidad. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de reinstalada la junta se procede a dar lectura al contenido de dicho documento, el mismo que es aprobado y ratificado, procediendo a firmar la presente acta todos los accionistas como constancia de haber actuado en la misma. Siendo las doce horas.- F) Abg José Mauricio Mora Castillo, ACCIONISTA-GERENTE GENERAL; F) Ing Juan Carlos Mora Castillo, ACCIONISTA-PRESIDENTE.

Machala, Noviembre 05 del 2018

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



ABG. MAURICIO MORA CASTILLO

GERENTE GENERAL

